



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999)

Nota verbal de fecha 16 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas saluda al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) y, con referencia a su carta de fecha 7 de marzo de 2002, tiene el honor de presentar el informe nacional de la República de Moldova sobre la aplicación de la resolución 1390 (2002) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).



Anexo de la nota verbal de fecha 16 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas

Informe de la República de Moldova sobre la aplicación de la resolución 1390 (2002) del Consejo de Seguridad

A objeto de garantizar la aplicación estricta de las disposiciones de la resolución 1390 (2002) del Consejo de Seguridad, la República de Moldova ha adoptado una serie de medidas y disposiciones prácticas para facilitar la cooperación entre diversos órganos ejecutivos competentes sobre las cuestiones incluidas en la resolución.

Inmediatamente después de la aprobación de la resolución, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó al Gobierno y a otras autoridades pertinentes acerca de los requerimientos de la resolución 1390 (2002) a fin de que pudieran adoptar medidas para cumplir sus disposiciones. En consecuencia, en virtud de una resolución del Gobierno, el Servicio de Información y Seguridad, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Finanzas, el Departamento de Tropas Fronterizas, el Departamento de Aduanas y el Banco Nacional recibieron instrucciones de adoptar medidas inmediatas encaminadas a aplicar la resolución 1390 (2002). Además, el Gobierno ha dispuesto que todos los protagonistas interesados deben presentar informes, a más tardar 30 días después de la fecha de la disposición, sobre las medidas emprendidas.

De conformidad con la resolución del Gobierno, se han adoptado las siguientes medidas y disposiciones:

- Se informó a los órganos ejecutivos autorizados acerca de la necesidad de congelar sin demora los fondos u otros activos financieros de Osama bin Laden y de los particulares y empresas que estuvieran relacionados con él o con la organización Al-Qaida y los talibanes. Desde esta perspectiva, se ejerce un control permanente a fin de impedir toda transferencia de fondos dirigida a financiar a esos particulares o entidades. Igualmente, todas las corrientes financieras registradas en el tesoro se comprueban minuciosamente en el momento de la transacción;
- Se han dado instrucciones a las autoridades nacionales encargadas del control de las fronteras nacionales de que impidan la entrada en el territorio de Moldova o el tránsito por él de personas sospechosas de participar en las actividades de organizaciones terroristas;
- Se han dado instrucciones a los órganos ejecutivos autorizados encargados del comercio internacional de armas y municiones de que impidan cualquier transacción, directa o indirecta, que incluya el suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo a los particulares o entidades antes mencionados.

También cabe señalar que no se han hallado en la República de Moldova fondos, otros activos financieros o recursos económicos pertenecientes a Osama bin Laden, la organización Al-Qaida o los talibanes. Tampoco se ha registrado la entrada en el territorio de Moldova o el tránsito por él de los particulares o grupos antes mencionados y no se han detectado casos de suministro, venta o transferencia de armas militares y municiones a éstos.

En el informe nacional de Moldova presentado de conformidad con la resolución 1373 (2001) se presentó información más detallada sobre las medidas de lucha contra el terrorismo emprendidas por las autoridades de la República de Moldova.
